



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO EXTRAORDINARIO

MES DE JULIO 2022

ACTA N° 29

En Nogales, a **miércoles 27 de julio de 2022**, siendo las 09:04 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 20.
3. Sanción Acta N°21.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°27, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°28, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N°35. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
7. Sanción Aporte Extraordinario de \$970.000.- a la Unión Comunal de Centro de Madres Creando Sueños, expone Dideco.
8. Sanción Aporte Extraordinario de \$120.000.- al Centro de Madres Hacienda Las Rosas, expone Dideco.

9. Sanción Aporte Extraordinario de \$1.850.000.- a la Unión Comunal del Adulto Mayor, expone Dideco.
10. Sanción Aporte Extraordinario de \$190.000.- al Centro de madres Padre Esteban Mancisidor, expone Dideco.
11. Sanción Aporte Extraordinario de \$90.000.- al Centro de Madres Isabel Riquelme, expone Dideco.
12. Sanción Aporte Extraordinario de \$120.000.- a la Asociación de Discapacitados ADN, expone Dideco.
13. Sanción Aporte Extraordinario de \$200.000.- al Centro de Madres Nuestra Señora del Carmen, expone Dideco.
14. Sanción Aporte Extraordinario de \$120.000.- al Centro de Madres Arsenia Álvarez, expone Dideco.
15. Sanción Aporte Extraordinario de \$130.000.- al Centro de madres nueva ilusión, expone Dideco.
16. Sanción Aporte Extraordinario de \$120.000.- al Centro de madres Santa María, expone Dideco.
17. Sanción Aporte Extraordinario de \$140.000.- al Centro de madres despertar, expone Dideco.
18. Sanción Aporte Extraordinario de \$170.000.- al Centro de Manualidades Camino de Esperanza, expone Dideco.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Extraordinario del mes de julio del año 2022, sesión N° 29.

Sanción Acta N°20.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 154: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Acta N° 21.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 155: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°27, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala modificación N°27, tiene que ver con una solicitud de la Secplac y es muy pequeña, se vincula con una modificación anterior que trajeron, donde existió una pequeña diferencia, faltó incluir el IVA en esa modificación, por ende no pudieron hacer la contratación porque no les alcanzaba, son \$550.000.-.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 156: Se aprueba con 6 votos a favor.

Ingresa atrasado al concejo Don Johao Marchant.

Sanción Modificación Presupuestaria N°28, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación N°28 tiene que ver con dos solicitudes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y lo que se está utilizando son mayores ingresos provenientes del servicio de agua potable municipal, que es la única cuenta que a la fecha tiene mayores ingresos, son \$13.557.000.-, la cuenta de ayudas sociales está en el tope ya, por eso es necesario poder ingresarle recursos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 157: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°35. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que la modificación presupuestaria N°35, corresponde a una Redistribución de gasto programa Sename \$3.110.000.-, esto se hace a través de una autorización del Servicio de Salud para reinvertir los recursos que estaban destinados a pagos de honorarios, los cuales ya se hicieron, por lo tanto se autorizó a que pudieran hacer compras de otras cosas para los Centros, por eso se hace esta redistribución.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 158: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario de \$970.000.- a la Unión Comunal de Centro de Madres Creando Sueños, expone Dideco.

Sra. Roxana Solís: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que es la sanción de los aportes extraordinarios para las organizaciones comunitarias de los Centros de Madres y Adultos Mayores, para la ejecución de los talleres de manualidades que realizan durante el año.

Concejala Ortega: Consulta por la información de respaldo.

Sra. Roxana Solís: Responde que el desglose se lo mandaron a Secretaria con anticipación.

Concejala Alvarado: Señala que esa información debiese llegar antes.

Secretaria Municipal: Expresa que debió ser un error del departamento de ella como Secretaria Municipal, se acaba de dar cuenta que esa planilla no se mandó y Katheryne lo debió haber mandado por eso el error es del Departamento.

Sra. Roxana Solís: Manifiesta que fue un error administrativo, pero este aporte extraordinario es de \$970.000.- a la Unión Comunal de Centro de Madres Creando Sueños, estos son los centros

de madres del sector de Nogales, la solicitud se hizo a través de la Unión Comunal, porque hay varios centros que están con su personalidad jurídica vencida o están en su proceso de elección, pero aún no les sale el documento en el Registro Civil, por eso se buscó esta salida en conversación con la Alcaldesa la Directora de Administración y finanzas, ellos entregaron las cotizaciones por centro, ya que el dinero que se les entrega es por socia, esto se organizó a través de reuniones previas con la Uniones Comunales, en El Melón no se pudo hacer lo mismo ya que ellos no están vigente y hay varios centros que no hicieron la renovación de la directiva.

Secretaria Municipal: Agrega que las organizaciones que hicieron las elecciones en diciembre recién les están llegando y apareciendo hoy día.

Sra. Roxana Solís: Señala que por eso se trató de buscar esta salida porque es mucho el tiempo que se demora el que aparezcan vigente y la idea es que el beneficio pueda ser entregada a la mayor cantidad de personas posible.

Sra. Alcaldesa: Consulta si llaman a sanción.

Concejal Ortega: Responde que no están los documentos.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si lo que quieren es la planilla con el resumen.

Concejal Ortega: Responde que debiese ser igual que las otras veces y entregarles el anexo con todos los documentos.

Sra. Alcaldesa: Señala que entonces debiesen llamar a sanción para la próxima semana si no están los documentos.

Concejal Ortega: Expresa que no tienen problema en esperar un rato si es necesario, porque está la disposición a aprobar.

Secretaria Municipal: Manifiesta que Katheryne está entregando copia de la planilla que a ellas se les olvidó entregar.

Concejal Ortega: Reitera que eso no es, faltan los anexos.

Sra. Alcaldesa: Le pide a Viviana que no vuelva a pasar lo mismo ya que es una irresponsabilidad de ella como secretaria municipal no entregar la documentación, porque los concejales tienen que tener la información, así que ella no va sancionar estos puntos.

Secretaria Municipal: Señala que asume su error.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:19 hrs. se cierra el Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL